ACTA DE REUNION VIRTUAL

Siendo las 10:00 horas del día 20 de junio del 2020, se reunieron virtualmente vía plataforma Google Meets, la Ing. Gisell A. Muñoz Vásquez, como parte del equipo técnico designado para la elaboración, orientación y registro de entregables del Sistema De Control Interno y el Edin Rony Reyes Checcllo, especialista en Gestión del Riesgo de Desastres de la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, como parte activa conocedora de los procesos y el trabajo de la Gerencia Regional de Seguridad, Defensa Nacional y Gestión del Riesgo de Desastres, con la finalidad siguiente:

- Analizar y Elaborar el Plan de Acción Anual – Sección Medidas de Control (un producto priorizado)

De esta manera, se determinó tomar como producto priorizado "PERSONAS CON FORMACIÓN Y CONOCIMIENTO EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO", del programa presupuestal N° 068-AÑO-2020, debido a la relevancia que tiene para la población de la Región de Ica. Asimismo, luego del análisis pertinente, se identificaron los riesgos que afectan en mayor medida a la provisión del producto mencionado y se identificó los factores que podrían afectar negativamente el cumplimiento de plazos establecidos, detallado a continuación:

PRODUCTO PRIORIZADO	RIESGO IDENTIFICADO	MEDIDAS DE CONTROL
Personas con Formación y Conocimiento en Gestión del Riesgo de Desastres y Adaptación al Cambio Climático	Podría llegar a interrumpirse la formación	Contar con un coordinador que tenga conocimientos previos y pueda suplir al capacitador en caso de un imprevisto
		Coordinar con Instituciones que puedan cooperar con la culminación de la formación
		Reprogramar el cronograma de formación
	Podría brindarse una formación de baja calidad	Solicitar y/o seleccionar, y verificar que el(los) capacitador(es) cuenten con el perfil adecuado
	Podría darse condiciones que no sean las óptimas para las capacitaciones virtuales	Adquirir equipos de cómputo y accesorios diversos para las capacitaciones
		Adquirir licencia de plataforma virtual acorde al trabajo a realizar

Cabe resaltar que, dentro de los riesgos analizados e identificados para el producto priorizado antes mencionado, se determinó lo siguiente:

- No se percibe Riesgos de soborno (coima), fraudes financieros o contables.
- No se presentan registros contables y administrativos falsos, sobrecostos o transferencia de recursos para fines distintos al original.
- No se percibe que los funcionarios y servidores puedan estar motivados, influenciados, inducidos o presionados a recibir sobornos.
- No se percibe que exista actores o consultores externos que influencien sobre las decisiones de los funcionarios para realizar sus requerimientos de servicios
- No se percibe que se realicen pagos tardíos a los proveedores
- No se percibe que los funcionarios no realicen una adecuada supervisión de la ejecución de las obras públicas
- No se percibe que los procesos de contratación favorezcan a un postor o postulante

También se determinó que las medidas de control para cada riesgo establecido, permitirán reducir significativamente los riesgos y dichas medidas son factibles de implementar por el Gobierno Regional de Ica

Siendo las 13:00 horas, y no habiendo asuntos pendientes por tratar, se dio por terminada la reunión suscribiéndose la presente Acta en señal de conformidad.

Ing. Gisell Alexandra Muñoz Vásquez
Subgerente de Tecnologías de la Información

Edin Rony Reyes Checclo
Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres